



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca, Estado de México
20 de Marzo de 2024

LICENCIADO

ALEJANDRO HERNÁNDEZ AGUILAR
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE DICTAMINACIÓN DE PROPUESTAS NO SOLICITADAS, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOBRE MOVILIDAD.**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DE MOVILIDAD y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;



5. La Secretaría de Movilidad (Secretaría) es la dependencia encargada de planear, formular, dirigir, coordinar, gestionar, evaluar, ejecutar y supervisar las acciones, políticas, programas, protocolos, proyectos y estudios para el desarrollo del sistema integral de movilidad, incluyendo el servicio público de transporte de jurisdicción estatal, sus servicios conexos y los sistemas de transporte masivo o de alta capacidad, así como el desarrollo y administración de la infraestructura vial primaria y de la regulación de las comunicaciones de jurisdicción local;
6. El Comité de dictaminación de Propuestas No Solicitadas tiene, entre otras, las siguientes funciones dictaminar la viabilidad de las propuestas no solicitadas presentadas, determinar la modalidad bajo la cual deberá desarrollarse el procedimiento para el otorgamiento de una propuesta no solicitada;
7. El proyecto de regulación tiene como objetivo determinar la organización, operación y funcionamiento del Comité de Dictaminación de Propuestas no Solicitadas, para el desarrollo de proyectos sobre movilidad a que se refiere el artículo anterior, y
8. Mediante oficio DGAJ/22000006000000L/0413/2024 de la Coordinación Jurídica, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría, se determinó que el proyecto de regulación cumple con los lineamientos técnicos en la materia.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE



1.

El proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Administrativo del Estado de México, la Ley de Movilidad del Estado de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y el Reglamento de Comunicaciones del Estado de México.

2. El proyecto de regulación representa la única normativa que lo sustenta.

3. El documento fue revisado y aprobado por la Coordinación Jurídica, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.

4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio del proyecto de regulación.

En lo sucesivo, se le solicita anexar al documento a revisar el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría, mediante la cual se apruebe la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO PALEMÓN JORGE CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 48166337

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	PALEMON JORGE CRUZ MARTINEZ	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	CUMP550222HMCRRLL03			
Firma	# Serie:	2fe8	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2024-03-20T16:16:21Z / 2024-03-20T10:16:21-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	5c 49 1b c9 92 8b 75 38 83 9b ce a0 8e a5 14 ea 08 93 91 90 9e 9f 3f 4e ab 89 b4 01 5a 31 ef 6c 65 43 a3 6c 98 43 30 49 a7 4b 56 31 b9 87 fd 7f 24 1e 5c 84 59 f1 66 d4 c2 f1 72 07 a7 59 ca 8e bc 6d fb 4c 37 c8 14 28 50 46 8d 55 0f e5 40 a0 01 a7 db a6 a6 9d 17 67 57 13 cd 38 5a cd 0b f4 92 08 ca 18 a7 c0 72 b9 f2 dc bd fb 2e 22 39 1f 48 3b fa ca 1a e1 94 be 70 fe 46 0d e6 3f 78 3d 07 2a 43 ae 07 dd ab b9 ac d2 1a a7 34 a9 aa 1e be 28 2f 03 38 e7 fe b1 3a d1 e9 a3 34 31 60 61 62 28 bc ff b6 e2 7f 64 e2 bd 78 a1 e3 df 48 4b 80 75 df 8d 28 1d 0f 26 8d 3b 26 39 4b b6 75 c3 49 20 39 ee 08 d2 28 d9 76 e0 56 57 ed be 85 2a d2 ab aa f9 b9 62 48 f1 67 1a 3c ae 9b 5d 5e 18 d7 2f bb 19 d8 cb ad 57 28 32 0d 81 23 86 5b 89 a9 1a 08 ed ea 70 84 ec c6 a1 a2 dc 0f 4c 4b 82			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2024-03-20T16:16:21Z / 2024-03-20T10:16:21-06:00			
	Nombre del respondedor:	ocsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	2fe8			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2024-03-20T16:16:21Z / 2024-03-20T10:16:21-06:00			
	Nombre del respondedor:	E			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	15240436			
	Datos estampillados:	6069324CADD9304283DD09433E267933B1B72469FFD2C686608613F80ADB4E2F			